

PROYECTO "LA REVOLUCIÓN DE LOS ESPACIOS"

IKEA y La Casa Encendida convocan un concurso con el objetivo de diseñar, en el patio de La Casa Encendida, un innovador espacio efímero que acoja un ciclo de conferencias y talleres sobre la temática "La revolución de los espacios".

Este foro tendrá lugar del 5 al 7 de febrero de 2019 y será uno de los hitos de la próxima edición del Madrid Design Festival.

Descripción del proyecto

IKEA y La Casa Encendida se unen en una propuesta revolucionaria que, englobando concepto y diseño innovador, presenta, por un lado, un programa de conferencias en el que participarán algunas de las voces más relevantes del diseño contemporáneo, y, por otro, una convocatoria de talento emergente para encontrar y producir el proyecto de diseño más innovador que transforme el espacio donde se desarrollarán las citadas conferencias, y que se ubicará en el patio de La Casa Encendida.

¿Y por qué esta unión?

Porque ambos llevan haciendo la revolución por separado muchos años y es hora de aunar fuerzas:

IKEA lleva 75 años revolucionando los hogares. Reinventando la forma de diseñar muebles. Invitándonos a ver el hogar con una mirada diferente. Inspirándonos con miles de ideas para ofrecernos un mejor día a día. Observando y estudiando cómo vivimos en nuestros hogares para ofrecernos soluciones que se adapten a nuestras necesidades. Cuidando del planeta y de las personas. Experimentando, aprendiendo e innovando. Ofreciendo diseño PARA TODOS.

La Casa Encendida lleva desde 2002 revolucionando el barrio de Lavapiés y la ciudad de Madrid. Es un espacio abierto y dinámico en el que conviven algunas de las expresiones artísticas más vanguardistas con actividades educativas, de reflexión y debate para todos los públicos. Trabajando sobre temas cruciales hoy en día como: la Sostenibilidad, la Cultura, la Solidaridad y la Educación. Promoviendo la integración social. Mejorando nuestras capacidades para nuestro desarrollo personal a través de recursos y formación. Fomentando la creatividad y la innovación. Democratizando estos temas y convirtiéndolos en algo cercano PARA TODOS.

De la fusión de ambas revoluciones nace este proyecto denominado "La revolución de los espacios" que pretende profundizar en los cambios que experimentan, desde el punto de vista del diseño, las ciudades, la vivienda, los espacios y sus habitantes.

Descripción del concurso

Se buscan proyectos originales que, empleando producto IKEA y otros productos *, si se consideran necesarios para el montaje, diseñen un espacio innovador en el Patio de La Casa Encendida para acoger un programa de conferencias y talleres durante el Madrid Design Festival en febrero de 2019.

El proyecto deberá reflejar la temática del encuentro "La revolución de los espacios" y se valorarán las propuestas originales que propongan con osadía transformar el tradicional espacio de conferencias, planteando un nuevo enfoque que vaya en consonancia con las necesidades de diseño de una sociedad cambiante. Buscamos un proyecto capaz de dar forma a un nuevo foro de debate en el que tanto público asistente como ponentes puedan encontrar nuevos modos de compartir, aprender y relacionarse.

Quién puede participar

La convocatoria está abierta a estudiantes, estudios de arquitectura, creativos e interioristas o a cualquier profesional vinculado con el diseño con el objetivo de dar impulso a profesionales noveles, dentro de la filosofía de ambas entidades de promoción y apoyo al talento joven. No podrán participar en el concurso las personas que estén vinculadas laboralmente a IKEA.

Requisitos:

El proyecto de diseño deberá plantearse utilizando productos de IKEA. Se podrán hacer propuestas en las que los productos se usen de una manera no necesariamente funcional sino decorativa, excepto los elementos de los que harán uso los asistentes (en este caso NO se podrán alterar las funciones de los productos)

*Otros productos

El uso de otros elementos (no productos IKEA) deberá estar justificado en el proyecto a nivel conceptual y práctico, y su presupuesto no podrá exceder del 10% del total.

Las necesidades de aforo a tener en cuenta en el proyecto serán: un máximo de 100 asistentes para el programa de conferencias, presentaciones o mesas redondas; y de 30 personas para talleres.

Durante el desarrollo de las distintas actividades el proyecto seleccionado deberá, además de garantizar su adaptabilidad y la comodidad de los asistentes, resultar atractivo e innovador. También deberá estar concebido para que todos los asistentes tengan una buena visibilidad de los ponentes y una sensación de cercanía a éstos. Se deberá tener en cuenta que en muchas de las actividades se necesitará proyectar presentaciones.

Requerimientos técnicos

- Presentar un proyecto de diseño que cumpla lo referido en el apartado "Descripción del proyecto" de las presentes bases para el Patio Central de La Casa Encendida (ver plano adjunto), empleando productos de IKEA.
- Los productos de IKEA no podrán sufrir modificaciones que afecten a la función para la que ha sido diseñada, ya que puede afectar a su seguridad. Sí se pueden modificar los recubrimientos y tratamientos superficiales de un producto (pinturas, papeles, etc.) utilizando materiales no tóxicos y sostenibles. Los productos eléctricos/electrónicos, de surtido de niños o menaje no podrán sufrir modificaciones en ningún caso. Todos los proyectos serán evaluados y el jurado tendrá en cuenta la seguridad de los mismos.
- El creador o colectivo seleccionado se encargará de elaborar un listado con los productos de IKEA seleccionados para este proyecto así como las cantidades, que facilitará a la compañía para que se hagan cargo de la gestión y envío del producto.
- El creador o colectivo seleccionado puede consultar el todo el surtido de productos y sus precios a través de la web: www.ikea.es y además se adjunta el catálogo 2019 en pdf a esta convocatoria.

- IKEA hará entrega de los muebles ya montados para la instalación del proyecto. Si los muebles requiriesen un tratamiento anterior se estudiará la mejor fórmula logística para facilitar la ejecución.
- Se podrán utilizar todas las infraestructuras técnicas del Patio de La Casa Encendida. Se adjuntan los planos del mismo.
- Las propuestas deberán contemplar la accesibilidad para individuos con movilidad reducida: los pasillos o espacio de tránsito, si los hubiera, deberán tener al menos 1,5 metros de ancho.
- El creador o colectivo seleccionado se hará cargo del diseño, producción, montaje, instalación y desmontaje del proyecto en el Patio de La Casa Encendida.
- El montaje tendrá lugar el lunes 4 de febrero desde las 9 horas hasta las 21 horas y el desmontaje el viernes 8 de febrero desde las 9 horas hasta las 13 horas.
- La Casa Encendida pone a disposición del colectivo ganador el soporte técnico audiovisual (iluminación, audiovisual y sonido) para llevar a cabo las conferencias y talleres, así como la supervisión y asistencia en el montaje y desmontaje.
- El creador o colectivo seleccionado será el que se encargue de la producción del material adicional que no sea propio del surtido de IKEA cuyos gastos (nunca superiores al 10% del presupuesto total) deben contemplarse dentro del presupuesto total.

Presupuesto del proyecto

El presupuesto disponible para este proyecto será de un máximo de 30.000€ para el desarrollo del proyecto. Esta suma incluye todos los impuestos que sean aplicables.

Este presupuesto debe incluir:

- La adquisición del mobiliario de IKEA (según precio tal y como aparece en la web).

- Los gastos derivados de la adquisición de material requerido para el proyecto (ajeno al mobiliario de IKEA) así como sus correspondientes gastos de transporte.
- Los gastos derivados del montaje, instalación y desmontaje del proyecto en el Patio de La Casa Encendida.

Los gastos correspondientes al transporte y montaje de los productos IKEA serán asumidos por IKEA.

Los gastos incurridos con respecto a terceros, en el montaje o desmontajes, así como su formalización contractual, cuando sea necesario, serán de cuenta del proyecto y responsabilidad de su adjudicatario o ganador del concurso, quedando indemne tanto IKEA como La Casa Encendida de cualquier obligación o responsabilidad al respecto.

Recogida

Una vez finalizada la presentación, IKEA se encargará de la recogida del producto IKEA y su transporte.

Por su parte las piezas producidas ajenas al mobiliario de IKEA pasarán a ser propiedad del titular del proyecto ganador, que podrá disponer de ellos libremente para los fines que considere convenientes. En caso de desestimarlas La Casa Encendida valorará la reutilización de las mismas.

Presentación del Proyecto

Los candidatos deberán remitir un dossier de la propuesta que incluya la siguiente información:

- CV resumido del creador o colectivo.
- Resumen de la propuesta, descripción y justificación de la adecuación del proyecto a los criterios de la convocatoria. Los proyectos presentados deberán ser originales.
- Distribución del espacio a partir de los planos suministrados.
- Listado de producto IKEA, cantidades y precios.
- Distribución del presupuesto por partidas.
- Necesidades de producción.

- Las propuestas deberán ser remitidas en formato PDF (máximo 5 MB) a través de la web de La Casa Encendida.

Fallo del jurado

Todas las solicitudes serán valoradas por un jurado formado por miembros de IKEA y de La Casa Encendida y deberán ser aprobados por el departamento de Medio Ambiente de La Casa Encendida.

IKEA y La Casa Encendida se reservan el derecho de declarar el premio desierto.

El jurado valorará los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Diseño disruptivo
- Relación con la temática del evento
- Utilización inteligente de recursos
- Funcionalidad del espacio adaptada a las necesidades de uso

El fallo del Jurado no será apelable.

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y el conocimiento de las presentes bases por parte de los participantes.

Premio para el ganador

El premio para el ganador del concurso será de 3.000 € en metálico y un viaje a conocer a las instalaciones del laboratorio de ideas de IKEA Space10 en Copenhague a lo largo de 2019 (3 días para 2 personas).

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio serán de cuenta del galardonado.

Difusión de proyecto en medios de comunicación

El proyecto recibirá la cobertura necesaria en nuestras estrategias de comunicación y prensa tanto previas como simultáneas a la celebración del evento, tanto de la Casa Encendida como de IKEA. Por ello, supone una excelente ocasión para dar visibilidad a nuevas propuestas de diseño de autor.

Uso de nombre ganadores e imagen

Los participantes, en el caso de resultar ganadores, consienten automáticamente al participar en la presente convocatoria en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen únicamente con la presente convocatoria, sin que deba La Casa Encendida o IKEA abonar compensación económica alguna al participante ganador por este hecho.

Calendario de la convocatoria

Fecha límite de entrega de proyectos: 9 de enero de 2019 a las 12.00 h.

Fecha de resolución y adjudicación: 14 de enero de 2019

Instalación del mobiliario en La Casa Encendida: 4 de febrero de 2019

Inauguración del espacio: 5 de febrero de 2019 a las 10 horas

Recogida del mobiliario: 8 de febrero de 2019 a partir de las 9 horas

() El equipo ganador tendrá que tener cierta disponibilidad y dedicación al proyecto desde el 15 de enero hasta el 6 de febrero para asegurar su correcta ejecución.*

Protección de datos

Los datos de carácter personal de los concursantes serán tratados por Gecesa, Gestión de Centros Culturales, S.A.U. (entidad gestora de LA CASA ENCENDIDA), en calidad de Responsable del tratamiento y en conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar los datos del Responsable del tratamiento a través del siguiente enlace:

<https://www.lacasaencendida.es/aviso-legal-terminos-condiciones-uso-web>. En concreto, serán tratados los datos de contacto de los concursantes que hayan presentado proyectos a este concurso. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del acuerdo contractual de participación en el concurso regulado en las presentes Bases. Sus datos no serán comunicados a terceros. Sus datos podrán ser conservados una vez finalizado su tratamiento

durante el plazo necesario para cumplir obligaciones legales. El concursante como titular de los datos puede ejercitar de forma gratuita sus derechos de acceso, portabilidad, limitación del tratamiento, información, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: derechosgecesa@montemadrid.es. En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.